

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**13233** BARCELONA

Edicto.

Luis Duran Alfonso, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º1 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado en fecha 8 de marzo de 2021 por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 1860/2020-A.

NIG: 0801947120208022266.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 8 de marzo de 2021.

Clase de concurso. Voluntario.

Entidad de concurso. Ohana Barna, S.L., con CIF B67475442, y con domicilio en calle Perez Galdós 14, 08913 - Badalona.

Barcelona, 8 de marzo de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Luis Durán Alfonso.

ID: A210016468-1